



Grupo Insud Pharma Política de Seguridad y Salud Ocupacional

El presente documento es de obligado cumplimiento y aplicación en todas las compañías, filiales y entidades del Grupo, en cualquier país en el que operen. Asimismo, se promoverá que las sociedades participadas en las que el Grupo tenga influencia significativa adopten estos criterios en su gestión. Cuando exista una diferencia entre la normativa local y los compromisos aquí establecidos, prevalecerá siempre el criterio que aporte un mayor nivel de exigencia en materia

El Grupo Insud Pharma realiza sus actividades a lo largo de toda la cadena de valor fármaco-química, aportando conocimientos especializados en investigación científica, desarrollo, fabricación, comercialización y distribución de una amplia gama de productos: principios activos farmacéuticos (API), formas farmacéuticas terminadas (FDF), medicamentos de marca propia y medicamentos de venta libre (OTC) destinados al cuidado de personas y animales.

Así, el grupo reconoce la importancia de llevar a cabo todas sus actividades en un contexto saludable, seguro y sostenible en términos de crecimiento económico, cuidado del Planeta y el bienestar de las personas.

Nuestro compromiso es contribuir a la mejora de la salud y el bienestar de las personas, facilitando el acceso a medicamentos asequibles y de alta calidad, y apostamos firmemente por la innovación, el cuidado de nuestros colaboradores y el desarrollo sostenible.

Es por todo ello que la Alta Dirección suscribe los siguientes compromisos:

- Establecer los mecanismos adecuados para cumplir con los requisitos legales aplicables y obligaciones voluntarias suscritas por la empresa con el objetivo de construir sistemas robustos que mejoren de manera continuada las organizaciones en materia de seguridad, salud y bienestar de sus colaboradores, basados en estándares internacionales de reconocido prestigio como pueden, ser entre otros, la norma ISO45001.
- Definir el liderazgo de nuestros colaboradores y la mejora continua como piedra angular de nuestras actividades empresariales, considerando la política de seguridad y salud ocupacional como marco de referencia para el establecimiento de objetivos, asignación de recursos y desarrollo de cultura preventiva.
- Aplicar buenas prácticas en el diseño, operación, mantenimiento y optimización de equipos, instalaciones y procedimientos, integrando la identificación de peligros, evaluación de riesgos y planificación para determinar las medidas de seguridad y salud y controles necesarios para el manejo de sustancias peligrosas, procesos e integridad de las instalaciones a fin de proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables evitando incidentes mayores, lesiones y/o enfermedades profesionales a las personas trabajadoras, atendiendo a la diversidad de colectivos y género de las mismas.
- Trabajar junto a proveedores y contratistas para implementar medidas de eliminación de peligros y reducción de riesgos.
- Establecer, implementar y mantener aquellos canales adecuados que favorezcan la participación y consulta de los empleados, fomentando la comunicación de condiciones inseguras y el aprendizaje organizativo. Asimismo, el Grupo expresa su firme voluntad de generar un flujo de información cordial, transparente y continua con los órganos administrativos, la comunidad local y otras partes de interés.



- Proporcionar una adecuada formación para nuestros empleados, de acuerdo a su posición en la compañía, asegurando la evaluación de conocimiento e implementación de buenas prácticas para que desempeñen un papel clave en la gestión de la seguridad y el cuidado de la salud en el ámbito laboral de manera continuada.
- Promover y mantener un lugar de trabajo en el que se defiendan y sostengan nuestros valores y nuestras normas.
- Impulsar una cultura de promoción de la salud y la seguridad, en el marco de la responsabilidad social corporativa y sostenibilidad, fomentando una actitud de compromiso que posibilite la implicación de todo el personal, la garantía de respeto de los derechos fundamentales de las personas, la ausencia del trabajo infantil y la protección de colectivos especialmente sensibles o vulnerables, ampliado este contenido en la POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS INSUDPHARMA S.L. Y TODAS LAS EMPRESAS DEL GRUPO.

Asimismo, se espera que los socios comerciales, contratistas y proveedores conozcan esta política y actúen de manera coherente con los principios aquí recogidos en el marco de su relación con el Grupo.

Con todo ello, la Alta Dirección se compromete a velar por la aplicación de esta política y la revisión anual de su contenido, adaptándola a la evolución de las actividades e impactos identificados, así como a la estrategia general del Grupo Insud Pharma.

Rev. 2026



Insud Pharma Group Occupational Health and Safety Policy

This document is mandatory and applies to all companies, subsidiaries and entities of the Group, in any country in which they operate. Furthermore, the Group will encourage investee companies in which it has significant influence to adopt these criteria in their management. Where there is a discrepancy between local regulations and the commitments set out herein, the criterion that imposes the higher standard shall always prevail.

Insud Pharma Group operates across the entire pharmaceutical-chemical value chain, contributing specialist expertise in scientific research, development, manufacturing, marketing and distribution of a wide range of products: active pharmaceutical ingredients (APIs), finished dosage forms (FDFs), own-brand medicines and OTC medicines for the care of people and animals.

The Group therefore recognizes the importance of conducting all its activities within a healthy, safe and sustainable framework in terms of economic growth, care for the planet and people's well-being.

Our commitment is to contribute to improving people's health and well-being by facilitating access to affordable, high-quality medicines, and we are firmly committed to innovation, caring for our employees and sustainable development.

It is for all these reasons Senior Management undertakes the following commitments:

- To establish appropriate mechanisms to comply with applicable legal requirements and voluntary obligations undertaken by the company, with the aim of building robust systems that continuously improve the organization's performance in terms of the health, safety and wellbeing of its employees, based on internationally recognized standards such as, amongst others, ISO 45001.
- To define the leadership of our employees and continuous improvement as the cornerstone of our business activities, considering the occupational health and safety policy as a framework for setting objectives, allocating resources and developing a culture of prevention.
- To apply best practices in the design, operation, maintenance and optimization of equipment, facilities and procedures, integrating hazard identification, risk assessment and planning to determine the necessary health and safety measures and controls for the handling of hazardous substances, processes and the integrity of facilities in order to provide safe and healthy working conditions, preventing major incidents, injuries and/or occupational illnesses among workers, whilst taking into account the diversity of groups and genders within the workforce.
- Work alongside suppliers and contractors to implement measures to eliminate hazards and reduce risks.
- Establish, implement and maintain appropriate channels that encourage employee participation and consultation, promoting the reporting of unsafe conditions and organizational learning. Furthermore, the Group expresses its firm commitment to fostering a cordial, transparent and continuous flow of information with administrative entities, the local community and other stakeholders.
- Provide appropriate training for our employees, in line with their role within the company, ensuring the assessment of knowledge and the implementation of best practices so that they play a key role in the ongoing management of health and safety in the workplace.
-



- To promote and maintain a workplace in which our values and standards are upheld and sustained.
- To foster a culture that promotes health and safety, within the framework of corporate social responsibility and sustainability, fostering a committed attitude that enables the involvement of all staff, guarantees respect for fundamental human rights, ensures the absence of child labor, and protects particularly sensitive or vulnerable groups, as further detailed in the HUMAN RIGHTS POLICY OF INSUDPHARMA S.L. AND ALL COMPANIES WITHIN THE GROUP.

Likewise, business partners, contractors and suppliers are expected to be familiar with this policy and to act in accordance with the principles set out herein within the framework of their relationship with the Group.

For all this, Senior Management undertakes to ensure the implementation of this policy and the annual review of its content, adapting it to the evolution of the activities and identified impacts, as well as to the general strategy of the Insud Pharma Group.

Rev. 2026